



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2020-056-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el alumno regular de la carrera de Químico Analista de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Casa de Estudios, don **PABLO ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ**, cédula nacional de identidad N° 20.528.558-K, en el sentido de modificar su nombre con el que aparece registrada en esta Universidad; esto es, **ANDRÉS PAUL PABLO**, quedando como **PABLO ANDRÉS**; todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **ANDRÉS PAUL PABLO DÍAZ GONZÁLEZ**, cédula nacional de identidad N°20.528.558-K, por el de **PABLO ANDRÉS DÍAZ GONZÁLEZ**, con igual número de cédula de identidad.

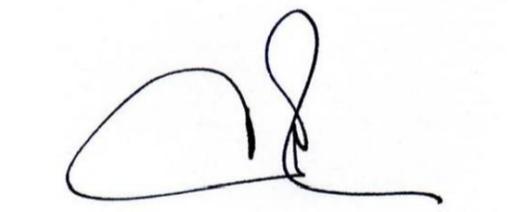
Transcríbese al interesado, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 04 de noviembre de 2020



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MTR/plc

